

RECIBO DE VIÁTICOS

FO-TIV-2-1d
 Revisión: 04/2019
 Emisión: Enero 2012
 Revisado por: AEMCC

Fecha: 07-10-2019

No. de oficio: **ASM/OF-127/2019**
 Nombre: C.P. María Susana Ortiz Herrera
 Categoría: Auditor
 Lugar de la comisión: Tingambato

Detalle de la comisión:
 PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018, DEL MUNICIPIO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN.

Observaciones:
 1ER. SEMANA

Fecha de inicio: **28-10-2019** Fecha de termino: **01-11-2019**
 Lapso de la comisión: 5 días Tipo de comisión: Fiscalización
 Tipo de transporte: Vehículo Oficial Tipo de auto: Camioneta

<u>GASTOS</u>			
Transporte:	\$ 593.00	Desglose del transporte	
Alimentación:	\$ 1,250.00	Combustible:	\$ 333.00
Hospedaje:	\$ 1,500.00	Peaje:	\$ 60.00
Cuota	\$ 0.00	Dif. de combustible:	\$ 200.00
Importe total:	\$ 3,343.00		

Con un valor para la caja de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán por la suma de: \$ 3,343.00 (tres mil trescientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.) para sufragar los gastos de esta comisión y que comprobaré al término de la

Vo. Bo.

AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
 AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA
 SUPERIOR DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE
 LEY

DR. D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
 AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
 MUNICIPAL

C.P. MARÍA DE LOURDES MENDIOLA NAVARRETE
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

L.C. MARÍA ASUNCIÓN ORTEGA ANDRADE
 DIRECTORA DE AUDITORÍA MUNICIPAL

PETRA VEGA MARTÍNEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
 FINANCIERA MUNICIPAL

RECIBE

C.P. MARÍA SUSANA ORTIZ HERRERA
 Auditor

739

ÁREA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: ASM/OF-127/2019

NO. DE EXPEDIENTE: 90

ASUNTO: ASM/AEFM/090/CP2018

Morelia, Michoacán, 04 de octubre de 2019.

C.P. María Susana Ortiz Herrera

Auditor

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA MUNICIPAL

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, V, VII, XII, y XIV, 16 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle **PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018, DEL MUNICIPIO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN.**

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

Datos de la comisión:

LUGAR:	Tingambato, Michoacán
TÉRMINO:	28-10-2019 - 08-11-2019

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Vo. Bo.

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
POR MINISTERIO DE LEY

AUTORIZA

DR. D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL

C.c.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para su conocimiento.
Archivo.

AZT/SSR/FCG/avp *

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

ÁREA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: ASM/OF-127/2019

NO. DE EXPEDIENTE: 90

ASUNTO: ASM/AEFM/090/CP2018

Morelia, Michoacán, 04 de octubre de 2019.

C.P. María Susana Ortiz Herrera

Auditor

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA MUNICIPAL

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, V, VII, XII, y XIV, 16 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle **PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018, DEL MUNICIPIO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN.**

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

Datos de la comisión:

LUGAR:	Tingambato, Michoacán
TÉRMINO:	28-10-2019 - 08-11-2019

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

1 CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
POR MINISTERIO DE LEY

DR. D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL

C.c.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para su conocimiento.
Archivo.

AZT/SSR/FCG/avp*

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SUB-DEPENDENCIA: CONTRALORIA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO: MTM/OC/081/2019

TINGAMBATO MICH; 06 DE NOVIEMBRE DEL 2019

C. Artemio Zaragoza Tapia

Auditor Especial de Normatividad y Encargado del Despacho

Del Auditor Superior de Michoacán por Ministerio de Ley

PRESENTE.-

Por medio del presente el que suscribe **Lic. Mauricio Maldonado Maldonado**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tingambato, certifico que actualmente dentro del municipio de Tingambato, Michoacán, los negocios de hospedaje y alimentos no expiden comprobantes fiscales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**H. AYUNTAMIENTO
TINGAMBATO, MICH.
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2018-2021**

LIC. MAURICIO MALDONADO MALDONADO

CONTRALOR MUNICIPAL